

de Dros, la cual será ejecutada por ICADE quienes se comprometen a darle el servicio de aguas negras gratuito a las casas vecinas que están ubicadas fuera del complejo a la orilla de la calle donde se construirá la planta, el jefe de la UMA municipal Ing. Miguel Arista luego de su investigación e inspección con el apoyo del departamento de Justicia Municipal, Dpto de Catastro y el representante de ICADE, Lic. René Madrid expuso ante la Honorable Corporación lo que se necesita para poder instalarla en el Complejo habitacional regalo de Dros manifestando que estas fueron las condiciones expuestas por su persona para poder construirla: 1.- Instalación de un quemador para la eliminación de malos olores provocados por el metano y otros gases que se generan durante el tratamiento, 2.- La tubería de ventilación se colocará en una posición que no genere dificultades para el acceso de los vecinos a sus viviendas, además a través de una columna tendrá un acabado estético que no contraste con el ambiente circundante 3.- realizar un emplantillado de concreto en el área desde el muro hasta la calle que conduce al puente Roosevelt. Aclarando que esta planta será construida bajo tierra ya que de esa manera no generará ningún problema a futuro además esta será la primera experiencia en este municipio con una planta de este tipo la cual en el futuro podría implementarse a otros complejos habitacionales. Comprometiéndose estas a efectuar todo lo que proponen cumpliendo, las condiciones establecidas y detalladas anteriormente por el jefe de la UMA municipal. La Honorable Corporación en relación al punto que antecede luego de un amplio análisis ACUERDA por unanimidad que una vez ICADE cumpla con lo ofrecido y las condiciones indicadas por la Corporación de la misma se les otorgarán las